
Acta número cuarenta y cuatro de la sesión solemne celebrada el ocho de noviembre de dos mil veintitrés a las doce horas con cuarenta y dos minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, y la Secretaría General está a cargo del licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

El Señor Presidente Municipal Interino: Buenas tardes. Engalanan este recinto el día de hoy, las obras ganadoras del "Premio de Pintura Jorge Martínez". Mi reconocimiento a los ganadores: Tomás Herón Espinosa, Roberto Suro y Karlos Ibarra.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadana Cecilia Maribel López Haro, *presente*; ciudadana Kehila Abigaíl Kú Escalante, *presente*; ciudadana Karina Anaid Hermosillo Ramírez; ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *presente*; ciudadano Rafael Barrios Dávila; ciudadana Rosa Angélica Fregoso Franco, *presente*; ciudadana Ana Gabriela Velasco García, *presente*; ciudadano Aldo Alejandro De Anda García, *presente*; ciudadano Carlos Lomelí Bolaños; ciudadana Mariana Fernández Ramírez, *presente*; ciudadano Salvador Hernández Navarro; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Sofía Berenice García Mosqueda, *presente*; ciudadano Fernando Garza Martínez; ciudadano Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 13 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal Interino: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 8 de Noviembre de 1539, Otorgamiento del Escudo de

Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara, correspondiente al día 8 de noviembre del 2023.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN.
- VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal Interino: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de la regidora Candelaria Ochoa.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal Interino: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, solicito a la regidora Jeanette Velázquez Sedano y al regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia:

Del maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;

De la diputada Rocío Aguilar Tejada, en representación del Congreso del Estado de Jalisco; y

Del magistrado José Luis Álvarez Pulido, en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal Interino: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, autoridades militares e invitados especiales que nos honran con su presencia, de nuestro amigo el Presidente Municipal de Tala, Toño Porfirio Casillas, gracias por acompañarnos; y al General del Grupo Piloto Aviador Diplomado del Estado Mayor Aéreo, Rubén Montesinos Torres, Jefe de Estado Mayor Base Militar Número 5, bienvenidos, se les da la más cordial bienvenida.

IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal Interino: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honosres a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN.

El Señor Secretario General: VI.1 Como lo establece el sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la regidora Sofía Berenice García Mosqueda, quien dirigirá unas palabras con motivo de esta sesión.

(La regidora pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

La Regidora Sofía Berenice García Mosqueda: Muchas gracias, buenas tardes. Bienvenidos sean los representantes de los tres poderes del Estado, al Secretario General de Gobierno Enrique Ibarra Pedroza, en representación del Gobierno del Estado; a la diputada Rocío Aguilar, en representación del Congreso del Estado de Jalisco; y al magistrado José Luis Álvarez Pulido, en representación del Supremo Tribunal de Justicia. Mis compañeras y compañeros regidores, Presidente Municipal Interino, Secretario General, Síndica, pero sobre todo a la ciudadanía que nos acompaña.

El día de hoy, en este otorgamiento del Escudo de Armas y declaratoria de Ciudad de Guadalajara, es para mí un honor dirigirles este mensaje.

Aquí cerca, en la Plaza Tapatía, hay una escultura que representa el Escudo de Armas de esta Perla Tapatía. Detrás de esta podemos leer un fragmento de la Cédula Real con la cual se le concede a nuestra querida ciudad esta imagen que hoy nos distingue y nos da identidad. Ese documento, que describe nuestro escudo, está fechado un día como hoy, 8 de noviembre, pero de 1539.

Apenas 4 años antes nuestra Guadalajara se había asentado en los alrededores de lo que hoy conocemos como Tlacotán, que forma parte del ahora municipio de Ixtlahuacán del Río. Esa era la tercera locación de la ciudad, que antes había estado en lo que hoy es Nochistlán, Zacatecas, y después en Tonalá. Todo esto, ya lo sabemos la mayoría, también que tres años más tarde los fundadores llegarían a este valle, el de Atemajac, para determinar su asentamiento definitivo.

Lo que pocos conocen es sobre las tribulaciones y los sacrificios que esas primeras y primeros tapatíos estaban haciendo en ese año de 1539.

Si hoy uno visita Tlacotán, es incluso difícil de imaginar esas dificultades, porque hoy es apenas un caserío, con poco más de 600 habitantes, en donde se vive en paz y se puede disfrutar de esa joya que es el Santuario de Nuestra Señora del Rosario, construido justo por aquella época.

Pero entonces no era así, se trataba de una zona caliente y los fundadores se encontraban en permanente amenaza por parte de los pueblos originarios.

Había una guerra, entre conquistadores y conquistados, por razones que hoy entendemos mejor y aunque no estemos de acuerdo nos hacen ser lo que ahora somos.

En la cédula se puede leer el reconocimiento a esos primeros pobladores de Guadalajara, por su resiliencia, por su capacidad de luchar y adaptarse al entorno.

Les voy a leer un fragmento que escribió el Rey Carlos I de España, que dice:

Pasaron muchos peligros y trabajos, así en la conquista y pacificación de esta ciudad como de todos los pueblos de la dicha provincia, acatando los trabajos y peligros que los dichos vecinos é conquistadores é pobladores de la dicha ciudad han pasado en la conquista y población de ella, tuvimoslo por bien; y por la presente hacemos merced y queremos y mandamos que ahora, y de aquí en adelante, la dicha ciudad de Guadalajara haya y tenga por sus armas un escudo", escribió el Rey Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, justo antes de la descripción que encontramos en la Plaza Tapatía.

Estas palabras, tan poco conocidas, me permiten reflexionar, primero, sobre el carácter y la templanza de quienes aquí nacimos y habitamos. Porque como dije, desde los primeros pobladores hay un espíritu de resiliencia y de lucha que nos permite hacer frente a quienes nos presionan y atacan nuestra forma de vida, pero también adaptarnos para evolucionar, para hacer más fuerte a nuestra sociedad y para compartir la prosperidad entre todas y todos nosotros.

Y es curioso, porque cualquiera diría que esa etapa, la de las dificultades y la resistencia para sobrevivir ya está superada; pero lamentablemente no es así: Jalisco y Guadalajara sufren los embates de un grupo político que quiere destruir todas las cosas que nos han permitido crecer como sociedad; planean concentrar todo el poder, sometiendo y controlando a todo una país pasando por encima de quienes vivimos en los estados.

Pero nosotros somos entrones, somos valientes y tomar las decisiones correctas, para corregir el rumbo, cuando acaso nos equivocamos, y defender lo que hemos construido en lo colectivo.

El año que viene será un año decisivo, nos jugaremos mucho más que unos sufragios para elegir a quien nos gobierna; está en nuestras manos retomar el rumbo, recuperar la ciudad, demostrar que las tapatías y los tapatíos seguimos siendo esa fuente de inspiración y de ejemplo para todo el país. Mandémoslo muy claro, un Jalisco libre y soberano y lo hacemos desde Guadalajara. Es cuánto.

El Señor Secretario General: VI.2 Continuando con este punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, pronunciará el discurso oficial con motivo del Aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

(El Presidente Municipal Interino pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El Presidente Municipal Interino: Agradezco y doy la más cordial bienvenida a las autoridades que hoy nos acompañan. En representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, el Secretario General de Gobierno Enrique Ibarra Pedroza. En representación del Poder Judicial del Estado, Magistrado José Luis Álvarez pulido. En representación del Congreso del Estado de Jalisco, la diputada Rocio Aguilar Tejada. También doy la bienvenida al General del Grupo Piloto Aviador Diplomado del Estado Mayor Aéreo, Rubén Montesinos Torres, Jefe de Estado Mayor Base Militar Número 5. Gracias por acompañarnos también el Presidente Municipal de Tala, Antonio Porfirio Casillas y demás autoridades que nos acompañan.

El día de hoy conmemoramos aquel acto donde el Rey de España Carlos I y V de Alemania, concedió a través de la Cédula Real en 1539 el Escudo de Armas a nuestra querida Guadalajara. Para una ciudad, la posesión de un escudo de armas define su personalidad y establece un símbolo de unión.

Nuestro escudo simboliza la nobleza y el poderío de la ciudad, virtudes que fueron reconocidas en la Nueva España por el desafío que significó establecer la ciudad después de haber enfrentado numerosas adversidades y batallas en los tres lugares donde previamente se había asentado la villa de Guadalajara: Nochistlán, Tonalá y Tlacotán, hoy parte del municipio de Ixtlahuacán del Río.

El escudo de armas de nuestra ciudad, emblema que nos llena de orgullo y sentido de pertenencia, es un símbolo que debemos preservar y transmitir a las futuras generaciones, y forma parte de nuestra identidad como tapatías y tapatíos.

Hoy a 484 años, podemos estar seguras y seguros que gracias a la insignia que plasma nuestra idiosincrasia, la cual representa la perseverancia, la fortaleza y fidelidad de las y los habitantes que fundaron esta ciudad, estamos obligados a seguir con estos valores, pero sobre todo, a trabajar por nuestra noble y gran Guadalajara.

Nuestro emblema es nuestra representación a nivel nacional e internacional, en justas deportivas, como el maratón internacional que tuvimos aquí hace algunos días, el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, el Festival Internacional de Cine, en las plazas públicas como orgullosamente lo podemos admirar día a día aquí frente a este Palacio Municipal, en Plaza Guadalajara.

Debemos sentirnos orgullosas y orgullosos de lo que representa; tapatíos y tapatías que todos los días se esfuerzan en sus diferentes ámbitos para lograr una mejor ciudad y un mejor lugar para vivir. Seguiremos trabajando para que día con día, nuestra ciudad siga siendo un referente de una ciudad amable y hospitalaria, en todo el mundo.

Recordemos que el principal activo de esta generosa tierra está en su gente honesta, en su gente trabajadora, en su gente leal, en su gente cabal y talentosa que siempre logran poner muy en alto el nombre de nuestra tierra, Guadalajara.

La concordancia de las voluntades y el esfuerzo debe prevalecer en todo momento, Guadalajara es más grande que cualquier grupo, o división. Es obligación de todos y de todas buscar primero la unión continuando de esta forma con el legado de los fundadores de nuestra ciudad. En particular debemos de reconocer a Beatriz Hernández, la primera tapatía de la historia, quien logró convencer a los colonos inconformes de establecerse aquí en el Valle de Atemajac, la ubicación definitiva de esta noble y leal ciudad.

Debemos demostrar nuestro amor por Guadalajara trabajando juntos en continuar forjando el camino que mantenga viva la herencia de nuestra historia y lleve a la Perla Tapatía con altura de miras los nuevos retos de la actualidad, colocando en el centro de cada decisión a las personas.

Nuestro escudo es el testimonio de la historia, de la identidad, de la entereza de toda nuestra gente, y esto debemos de sentirnos orgullosos porque nuestro escudo alberga la grandeza de Guadalajara. Muchas gracias.

VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

El Señor Presidente Municipal Interino: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno quien dirigirá unas palabras con motivo de esta sesión solemne.

(El Representante del Gobernador, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El Maestro Enrique Ibarra Pedroza: Buenas tardes a todas y todos a quienes nos acompañan en este evento solemne, con motivo de uno de los hitos más relevantes de nuestra ciudad.

Seguramente al magistrado José Luis Álvarez, a la diputada y representante del Poder Legislativo Rocío Aguilar, al igual que al de la voz en representación de Enrique Alfaro, nos da mucho gusto venir aquí a esta expresión plural que conforman mujeres y hombres, de cinco expresiones políticas diferentes, que sin duda son un reflejo de la composición social de lo que es nuestra ciudad de Guadalajara.

Qué bueno que esta ciudad siempre es aplicada en cuanto a festejar y rendir homenaje y reconocimiento a las fechas que fueron construyendo lo que hoy es la segunda ciudad de la República Mexicana, y más hoy que estamos en el festejo de los 200 años de que Jalisco fue el primer estado libre y soberano, de los 32 que integran actualmente la República de los Estados Unidos Mexicanos.

El festejo de los 200 años, la consolidación de este territorio, que primero se llamó Nueva Galicia y actualmente conocemos como Jalisco, sin duda alguna viene aparejado con el nacimiento, la fundación y evolución de su ciudad emblemática que es Guadalajara.

Ya se dijo aquí, hace 484 años el monarca de ese entonces Carlos I, de la casa de los Habsburgo, él concedió el escudo a lo que hoy es Guadalajara; lo hizo cuando esta ciudad estaba asentada en su tercer espacio fundacional, ya habían pasado las vicisitudes de Nochistlán, ya los había expulsado Nuño de Guzmán a nuestros antecesores del Valle de Tonalá, y nuevamente fueron

más allá de la Barranca de Huentitán a lo que hoy es Tlacotán, antes de venir definitivamente aquí a este Valle de Atemajac.

Por qué ese parto tan accidentado, esa mutación geográfica en los primeros años de la hoy Guadalajara, eso se debe fundamentalmente a un proceso de animadversión y de una confrontación que iba más allá de la adversidad política entre dos de los más inclementes conquistadores de España, Hernán Cortez y Nuño de Guzmán.

Hacia 1530, Cortés estaba siendo enjuiciado por sus desmanes en Madrid ante la corona, llega como Presidente de la primera Audiencia Nuño de Guzmán, este con un cálculo político muy fallido previó que Cortés ya no retornaría, estaba en desgracia política; fue lo contrario, Cortés regresó investido con más poder por parte de la corona, lo que llevó a Nuño a definir y hacer una conquista en un territorio de los teúles chichimecas, como aquí se les denominaban en los archivos de esta época estas latitudes.

Se viene Nuño, instaura la primera sede en Nochistlán, por qué razón, porque la administración y los alcances jurisdiccionales y administrativos de Cortés no podían ir más allá de la Barranca de Huentitán, por eso el establecimiento del primer asentamiento en esa ciudad, hoy de Zacatecas.

Posteriormente, cuando ocurre el episodio que conmemoramos hoy, se da en Tlacotán el otorgamiento del escudo, del símbolo de esta ciudad que después en 2004 y 2009, el Congreso del Jalisco asumiría también como su bandera y como su escudo en el Estado de Jalisco.

Qué ocurrió, hace 484 años, actualmente Tlacotán tiene una población de 622 habitantes conforme al censo del 2020, imagínenselo en esa época con unas cuantas docenas de pobladores, además agobiados por la muy legítima defensa de los pueblos originarios, por su suelo y por sus familias, y evitar los despojos.

Aquí se empezó a gestar el principio autonómico de la Nueva Galicia, por qué, ya con el asentamiento aquí el Rey autorizó y se instituyó la autoridad eclesiástica, la autoridad administrativa a través de la Audiencia, la autoridad de justicia y también la autoridad política. Guadalajara se designa como la capital en 1540 del Reino de la Nueva Galicia, un reino que junto con el de la Nueva España coexistían pero no convivían, coexistían en sus diferencias geográficas y la Nueva Galicia que llegó a tener un territorio de 1'719,000 kilómetros y que tenía un obispado, y autoridades administrativas y políticas, nunca se dirigía al Virrey, su comunicación era directa con la Corte de Madrid.

Todo esto fue larvando, fue construyendo ese espíritu autonómico y fue gestando lo que después derivaría en el Estado Jalisco. Cuando Guadalajara pasa de ser una ciudad infantil a la segunda ciudad de la República, nadie mejor para escribirlo y describirlo como lo hizo Mariano Otero, cuando escribe una monografía de esta ciudad cuando tenía 19 años de vida; hay que recordar, Otero solo vivió 33 años, pero una vida fecunda de fortalecimiento a la salud de la República.

Otero dice: Guadalajara deja de ser una ciudad parsimoniosa, una ciudad pequeña, con muchos templos, pero un tanto de rutina, cuando la Divina Providencia le da el obsequio a Guadalajara y nombra, en diciembre de 1771 a fray Antonio Alcalde como el obispo.

La autoridad eclesiástica era la más importante, qué fue lo primero que hizo Alcalde cuando llegó aquí, primero, combatió la corrupción; segundo, rendía cuentas; y tercero, practicaba la transparencia, esos valores que hoy son componentes de la democracia actual, Alcalde los llevó a la práctica.

Acuérdense y tengamos presente, en esos años quién cobraba los impuestos, no había SAT, los cobraba la Iglesia a través del diezmo. El año previo a la llegada de Alcalde, la recaudación fue solo de 126 mil pesos, una fortuna; al segundo año Alcalde lo incrementó en un 23% y en los últimos años, la recaudación por la honestidad, la rectitud y la probidad de Alcalde, llegó a ser de 340 mil pesos.

A él le correspondía el 25% de lo recaudado, más de un millón de pesos y si leemos nosotros el testamento y la contabilidad de Alcalde, todo salvo 190 que dejó para sus expolios, todo lo gastó en sus obras de generosidad, por mencionar solo tres: el hoy Hospital Fray Antonio Alcalde con mil camas, con los cuatro componentes de instituciones de esa época, se les llama hospital, porque era para darles hospitalidad a los que se iban a morir, por eso se llama hospital, claro ya cambió ese concepto; el segundo componente era el jardín botánico que este Ayuntamiento le cambió de nombre en honor a él le llaman el Jardín Cigales; el tercer componente, el templo, por qué, los que son creyentes y tienen alguien enfermo qué buscan, el confortamiento espiritual; el cuarto componente de esa época, el cementerio, está el cementerio hoy de Santa Paula en una concepción muy diferente cuando lo hizo Alcalde era un cementerio austero que después se transformó y hoy es una joya arquitectónica.

La Universidad de Guadalajara, él sufragó los 60 mil pesos que pidió la corona y fue la segunda universidad del país, no se había fundado porque la Ciudad de México siempre se oponía a que aquí se erigiera una universidad, la primera carrera que se impartió fue la de medicina porque no había

doctores, no había enfermeras y había ocurrido una pandemia en donde murió el 15% de los 19,400 habitantes que habitaban en ese tiempo; posteriormente abrió la carrera de abogado, teología con un signo eclesiástico y la de retórica.

Las casas que construyó a unas cuadras de aquí, los templos, ahí fue cuando Guadalajara se higieniza, hace obras de empedrado, de urbanización; esta ciudad es fruto de muchas generaciones y nosotros como estado somos también eso, esa simbiosis entre esta inescindible relación que tenemos de nuestra ciudad que tanto aporta a Jalisco, a México y al mundo entero.

De dónde surgen los grandes creadores que tenemos en ciencias, arquitectura, ingeniería, en invención, en Guadalajara y Jalisco; nuestros grandes escritores, los más acreditados, la gran compositora Consuelo Velásquez que en los próximos días se develará la estatua de ella junto con la del señor Guízar que compuso la canción de Guadalajara, y de Luis Manuel Rojas que fue el Presidente del Constituyente del 17, y de González Camarena que inventó e innovó la televisión a color.

Eso es Guadalajara, eso es Jalisco, son los símbolos; cuáles son los vocablos más conocidos de México en todo el mundo, sin lugar a dudas el Mariachi, el tequila, la charrería, la gastronomía, nuestra cultura, los murales de Orozco, los murales en el Instituto Cultural Cabañas, en Palacio de Gobierno, en la Universidad de Guadalajara.

Qué bueno que se conmemora este evento que nos debe de llenar de orgullo, hay que tener presente que cuando se otorgó el escudo de esta ciudad, eran unas docenas de habitantes, pero gracias al esfuerzo y al sincretismo porque no somos producto únicamente de la cultura ibérica, porque esta ciudad cuando se asentó aquí participaron españoles y portugueses, por fortuna se dio el mestizaje con los indígenas que venían con el virrey Antonio de Mendoza, que se quedaron unos en Mexicaltzingo, que quiere decir la casa de los indios mexicas, en Analco que es más allá del río porque era lo que dividía cuando se fundó esta ciudad, por eso se construyeron 16 puentes en la época de la Colonia como el puente de las damas.

Eso es Guadalajara, la construcción gracias a muchas generaciones, gracias a mujeres, hombres, jóvenes, a conjugar talento, a conjugar el cariño por nuestra ciudad y a mantener nuestro orgullo, por eso debemos de honrar nuestro pasado.

Como dice la escritora Irene Vallejo, quien escribió un libro magnífico "El Infinito en un Junto" hace dos años el cual ya ha sido traducido a más de 30 idiomas; la historia no es para sumergirse y anclarse en el pasado, es para

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA


emerger, aprender de las deficiencias, de las insuficiencias del pasado y construir un mejor porvenir.

Estoy seguro que es lo que hacen día a día las y los ediles aquí presentes, su Presidente Municipal, Francisco Ramírez, el alcalde con licencia Pablo Lemus. Muchas gracias a todos ustedes.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal Interino: VIII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañaron. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



**JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.**

EL SECRETARIO GENERAL.



EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.



**REGIDORA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO.**



**REGIDORA CECILIA MARIBEL LÓPEZ
HARO.**



**REGIDORA KEHILA ABIGAIL KÚ
ESCALANTE.**



**REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO
TORRES.**



REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.



**REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO.**

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO
FRANCO.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO
GARCÍA.

REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ.



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.



REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.



REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO
PADILLA.